



MINJUSTICIA



El Ministerio de Justicia logró convertir a Colombia en un referente mundial de Justicia Transicional

Bogotá, 5 de febrero de 2014.

El diseño y confección de leyes como la de Víctimas y Restitución de Tierras, la reforma a Justicia y Paz, la Ley de Desmovilizados, el Marco Legal para la Paz y los Decretos Reglamentarios para las víctimas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, gitanas, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras, todos jalonados por el Ministerio de Justicia, permitió convertir a Colombia en un referente mundial en justicia de transición a la paz.

Así lo expuso el Ministro de Justicia y del Derecho, Alfonso Gómez Méndez, durante el diálogo con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en el que fueron presentados los logros de esta cartera ministerial.

Todas estas piezas normativas han dotado al país de las herramientas necesarias para hacerle frente a las consecuencias que han dejado cincuenta años de conflicto armado, dignificar a las víctimas y repararlas de manera integral. Sin embargo, también han permitido crear escenarios que harán posible el retorno de miles de desmovilizados de los grupos ilegales armados a la vida social y económica del país.

Entre los logros que fueron presentados se encuentran:

- La Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto, una estrategia conjunta con la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Víctimas que ayudó a superar las barreras geográficas y descentralizar los servicios de atención y orientación que ofrecen las entidades del Estado.

Beneficiarios: 16.708 personas

Departamentos: 19

Municipios visitados: 97

Declaraciones: 5.875

Asesoría Legal: 1.158 personas

Orientación Psicojurídica: 6.045 personas

Kilómetros recorridos: 25.000

Ruta enero – agosto de 2014: Antioquia, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Huila, Tolima, Meta y Casanare.

• El Ministerio de Justicia acabó con el silencio y el miedo de 200 mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Se realizaron tres jornadas de atención integral para la interposición de denuncias penales y la recepción de declaraciones para la reparación, con garantías de acompañamiento psicosocial, protección y empoderamiento para la participación.

Jornadas en: Magdalena, Sucre y Nariño/Putumayo.

Total: 240 mujeres y jóvenes atendidas.

Denuncias: 200 nuevas denuncias. Un aumento del 46% del total de denuncias de violencia sexual relacionada con el conflicto armado en Magdalena, y más del 100% de denuncias por este delito en Sucre, en comparación con las recibidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

• **Proyecto de reconciliación y perdón**

El propósito de este proyecto que se adelanta con la Fundación para la Reconciliación es desarrollar núcleos de reconciliación desde donde se generen y promuevan prácticas de inclusión y convivencia pacífica, con la participación de actores comunitarios e institucionales. En seis meses se logró:

Formar a 609 personas en Cultura Política de Perdón y Reconciliación en los 28 Centros de Convivencia Ciudadana del país. Se contó con la participación de líderes comunitarios, representantes de organizaciones municipales y funcionarios.

Se llevaron a cabo 91 iniciativas locales de paz, en los 28 municipios a través de las cuales se logró impactar a 11.560 personas.

• **Creación de nuevas notarías**

Fueron creadas 23 nuevas notarías, en 14 departamentos del país. 18 de ellas en zonas de Consolidación donde el Gobierno Nacional ha recobrado las condiciones de seguridad, específicamente en municipios de Antioquia, Córdoba, Meta, Caquetá, Putumayo, Norte de Santander, Arauca y Cauca.

• **Restitución de tierras y formalización de títulos**

A la fecha se han inscrito 350 sentencias de restitución de tierras en las que se han emitido más de 3.000 órdenes judiciales a la Superintendencia de Notariado y Registro a través de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país.

Tierras protegidas: Más de 7 millones de hectáreas de tierras protegidas por ruta de protección individual y colectiva. La Superintendencia atendió en el 2013 un total de 3.263 solicitudes de protección patrimonial de bienes inmuebles correspondiente a 17.087 hectáreas. A la fecha, desde el inicio del programa, la Entidad ha recibido 54.127 solicitudes de Protección por ruta individual, cuya área suman 185.668 hectáreas protegidas.

La Cartera de Justicia, además ha podido corregir los errores de Justicia y Paz, aumentando la celeridad en los procesos judiciales, la coherencia en la reparación y la seguridad jurídica para los desmovilizados. También ha sido pionera en el impulso de un programa especial de resocialización para excombatientes postulados a la Ley 975 de 2005, cuya implementación se tiene prevista para abril. Este programa ya tiene destinados 150.000 euros provenientes de la Unión Europea y 500 millones de pesos destinados por el Ministerio.